



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 22 de marzo de 2016  
**P.I.E. N° 182/2016-2017**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

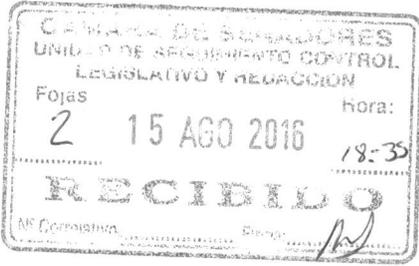
De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe qué acciones concretas avanzo su Despacho, en aras de recuperar todo el material naviero que se encuentra en China desde su comparecencia en el acto de fiscalización oral realizado en fecha 8 de septiembre del año 2015 en la 149ª Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores. Adjunte documentación de respaldo.--- 2. *Habiendo sido públicas sus declaraciones en el sentido de que una empresa, socia de Bolivia hace 15 años, muy solvente y sería que tiene capitales nacionales y extranjeros que se ha ofrecido a pagar lo que haya por el almacenaje y por la conclusión de los empujadores a condición de ser socios, para recuperar todo el material naviero que se encuentra en China*, informe qué avances hay respecto a estas declaraciones.--- 3. Informe si con el objeto de recuperar todo el material naviero que se encuentra en China, usted u otra persona dependiente de la cartera Ministerial a su cargo, tuvo alguna negociación o reunión con ejecutivos de la Empresa Ferroviaria Oriental, de ser así, informe detalladamente los acuerdos arribados.--- 4. Informe si con el objeto de recuperar todo el material naviero que se encuentra en China, usted u otra persona dependiente de la cartera Ministerial a su cargo, tuvo alguna negociación o reunión con ejecutivos de la Empresa Ferroviaria Andina, de ser así, informe detalladamente a los acuerdos arribados.--- 5. Informe si con el objeto de recuperar todo el material naviero que se encuentra en China, usted u otra persona dependiente de la cartera Ministerial a su cargo, tuvo alguna negociación o reunión con el empresario Carlos Gill Ramírez, de ser así, informe detalladamente a los acuerdos arribados.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Ester Torrico Peña  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
Victor Hugo Zamora Castedo  
SEGUNDO SECRETARIO  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



CÁMARA DE SENADORES		COMISIÓN DE NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS E INTERCULTURALIDAD	
<b>RECIBIDO</b>			
DIA	MES	AÑO	HORA
16	08	16	11:10
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES	No. FOLIOS		

Ministerio de Defensa

La Paz, 25 JUL. 2016

MD-SD-DGAJ-UGM. N° 2621



Señor

Dn. Evo Morales Ayma

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL**

Presente.-

**Ref. : Petición de Informe Escrito PIE - 182**

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 182/2016-2017**, suscrita por la Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores, Sen. Ester Torrico Peña, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

En este entendido, me cumple responder al cuestionario transcrito a continuación:

1. Informe qué acciones concretas avanzo su Despacho, en aras de recuperar todo el material naviero que se encuentra en China desde su comparecencia en el acto de fiscalización oral realizado en fecha 8 de septiembre del año 2015 en la 149ª Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores. Adjunte documentación de respaldo.

R. Se firmaron cartas de intención con tres probables socios y se continúa desarrollando acciones mediante el equipo jurídico en el Tribunal Marítimo de Quindao.

2. *Habiendo sido públicas sus declaraciones en el sentido de que una empresa, socia de Bolivia hace 15 años, muy solvente y sería que tiene capitales nacionales y extranjeros que se ha ofrecido a pagar lo que haya por el almacenaje y por la conclusión de los empujadores a condición de ser socios, para recuperar todo el material naviero que se encuentra en China, informe que avances hay respecto a estas declaraciones.*

R. Existen avances importantes, ya que se conformó una comisión que viajará junto a ellos a trabajar y negociar con las empresas Coreanas y Chinas.





## Ministerio de Defensa

3. Informe si con el objeto de recuperar todo el material naviero que se encuentra en China, usted u otra persona dependiente de la Cartera Ministerial a su cargo, tuvo alguna negociación o reunión con ejecutivos de la Empresa Ferroviaria Oriental, de ser así, informe detalladamente los acuerdos arribados.
- R. Se tuvo reuniones junto a representantes de China y el mes de diciembre, se conversó con los ejecutivos de DCSS.
4. Informe si con el objeto de recuperar todo el material naviero que se encuentra en china, usted u otra persona dependiente de la Cartera Ministerial a su cargo, tuvo alguna negociación o reunión con ejecutivos de la Empresa Ferroviaria Andina, de ser así, informe detalladamente a los acuerdos arribados.
- R. Me remito a lo respondido en el punto 3 del presente cuestionario.
5. Informe si con el objeto de recuperar todo el material naviero que se encuentra en China, usted u otra persona dependiente de la Cartera Ministerial a su cargo, tuvo alguna negociación o reunión con el empresario Carlos Gill Ramírez, de ser así, informe detalladamente a los acuerdos arribados.
- R. Se tuvo reuniones con el personal ejecutivo de Ferroviaria Oriental y Ferroviaria Andina, con quienes se firmó una carta de intenciones.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



MAPR/JPU/lccb  
HTD: DMD02222



*Abg. Reyni J. Ferreira Justiniano*  
MINISTRO DE DEFENSA

